

## **EL TRABAJO CON LA FAMILIA: SU CONCEPCIÓN A PARTIR DE LA PROPUESTA DE TALLERES METODOLÓGICOS**

MSc. Ismery Saavedra Borroto. Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [isaavedra@ucp.ss.rimed.cu](mailto:isaavedra@ucp.ss.rimed.cu)

MSc. Dagné Torres Aquino. Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [dtorres@ucp.ss.rimed.cu](mailto:dtorres@ucp.ss.rimed.cu)

Lic. Arasay Aquino Sánchez. Instructor. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [arasay@ucp.ss.rimed.cu](mailto:arasay@ucp.ss.rimed.cu)

### **Resumen**

El tema de la Educación Familiar ha sido tratado en contextos diferentes y adquiere una connotación especial en los momentos actuales. A partir de la experiencia adquirida por los autores se pretende divulgar un conjunto de talleres que permiten evidenciar el estrecho vínculo existente entre Escuela-Familia-Comunidad, utilizando métodos adecuados para el desarrollo y formación de sus hijos. Para ello se analiza: el Código de Familia Cubana, Familia disfuncional y El rol de la familia en la educación y desarrollo de sus hijo y se realizan Talleres metodológicos para demostrar el accionar de padres y docentes en la Secundaria Básica.

**Palabras clave:** educación familiar; talleres metodológicos; secundaria básica; comunidad; reuniones de padres

## **WORKING WITH THE FAMILY: DESIGN YOUR PROPOSAL FROM THE WORKSHOP METHODOLOGY**

### **Abstract**

The theme of Family Education has been treated in different contexts and it acquires a special connotation nowadays. Through the got experience of the authors a set of workshops to show the narrow relationship among School- Family and Community is presented in this issue, where adequate methods for the development and formation of sibilants were used. For all this, The Family Cuban Code, Dysfunctional Family was analyzed. The role of the family in the education and development of their children, and the workshops were conceived

to demonstrate how the acting of parents and teachers in Junior High Schools should be.  
**Key words:** family education; methodology workshops; school- family and community; junior high schools; community; parent meetings

**Recepción: 26-11-2012**

**Evaluación: 7-1-2013**

**Recepción de la versión definitiva: 26-3-2013**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Consideraciones acerca de la educación familiar**

La educación familiar toma una importancia fundamental para lograr una influencia sistemática y la consistencia educativa que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos, por lo que es necesario que los padres conozcan qué deben lograr sus hijos y cómo pueden ellos colaborar. El educador como principal promotor de la cultura en la comunidad, tiene amplias potencialidades para convertirse en un facilitador del vínculo institución-familia -comunidad.

El ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, para lograr este anhelo, esta aspiración vital debe realizarse en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Pese a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, de los progresos científicos y tecnológicos que generan a su vez un nuevo sistema de vida, la familia sigue siendo el hábitat del hombre. En su seno no solo viene al mundo, inaugura sus emociones y sentimientos, descubre un aspecto de la existencia, sino también continúa viviendo y buscando su felicidad y bienestar.

La familia constituye la célula básica de la sociedad, es el primer grupo social que encuentra la niña o el niño al nacer, se puede decir que es como una esponja capaz de asimilar y más tarde reflejar todo cuanto su familia de forma voluntaria o involuntaria pueda brindarle. Con relación a este tema, los fundadores de la filosofía marxista sentaron las bases para comprender su razón social de ser, su determinación y funciones más generales.

Los representantes de la filosofía marxista se vieron en la necesidad de estudiar a la familia como institución social al elaborar la concepción materialista de la historia y fueron los primeros en relevar los determinantes sociales fundamentales sobre la institución familiar y su papel en la reproducción social.

A lo largo de la historia, la existencia de algunos problemas sociales han generado el fracaso de familias, pues no ofrecen a sus hijos los mejores ejemplos, ni la debida atención, por lo que es necesario seguir perfeccionando y profundizando en la acción educativa de la

familia para que los padres tomen conciencia de que el peso de la educación familiar es incuestionable.

Relevantes figuras de la intelectualidad cubana, a través del tiempo han señalado la necesidad de comenzar a educar a las niñas y a los niños desde que nacen. Desde el siglo XIX José de la Luz y Caballero (1992) sostenía que: la educación comienza en la cuna y termina en la tumba”.

Ese carácter permanente de la educación se vislumbra en los más altos valores de la cultura del siglo pasado, determina la necesidad y la importancia de aprovechar todos los instantes de la vida de las niñas y los niños para educarlos acertadamente y si esto era ya la aspiración de todos los pensadores en aquel siglo de atraso y explotación, hoy constituye un imperativo social ineludible para forjar al hombre de la nueva sociedad para garantizar el futuro luminoso de la patria.

Sobre estos fundamentos filosóficos, la sociedad cubana exige que cada uno de sus ciudadanos se eduque en los valores que permitan la actuación de hombres y mujeres patriotas, solidarios, honestos, responsables, laboriosos, revolucionarios y creativos. Estos propósitos se expresan en las ideas de José Martí (2006:9), quien expresó: “¿y de quién aprendí yo mi entereza y mi rebeldía o de quién pude heredarlos sino de mi padre y de mi madre?”. Es por ello, que el propósito del presente trabajo es divulgar entre los docentes un conjunto de talleres que permitan evidenciar el estrecho vínculo existente entre Escuela-Familia - Comunidad de la educación Secundaria Básica.

## **DESARROLLO**

La Revolución Cubana ha recogido el legado de José Martí Pérez (1975) y de los más preclaros pensadores del pasado, y de las precisiones científicas del marxismo leninismo, y del líder de la Revolución el compañero Fidel Castro Ruz (1976), quien ha expresado la importancia de comenzar la formación de las nuevas generaciones desde las más tempranas edades con la contribución de todos los factores sociales incluyendo las organizaciones de masas, la familia y la comunidad en general.

Sería importante reflexionar acerca de: “¿Qué es educar?”... Es preparar al hombre desde que empieza a tener conciencia para cumplir sus más elementales deberes sociales, para producir los bienes materiales y los bienes espirituales que la sociedad necesita y a producirlo por igual con la misma obligación.

De acuerdo con estas ideas sistematizadas como resultado del legado pedagógico cubano, se infiere que en la educación influyen todos los factores sociales. Sin embargo, a pesar de

la importancia que se le concede a la familia en la sociedad se ha venido observando en el quehacer diario del trabajo pedagógico de las instituciones infantiles, que el personal encargado de su atención no está lo suficientemente preparado fundamentalmente para incidir con aquellas caracterizadas como familias en situación social compleja con manejos educativos inadecuados en la educación de sus hijos en el hogar. Situación que se pone de manifiesto en la educación Secundaria Básica en la provincia de Sancti Spíritus.

Otro importante aspecto que merece atención, es precisamente qué se entiende por **Familia**, según el investigador Cristóbal Martínez (2003:31), jefe del grupo de psiquiatría infantojuvenil en Cuba, considera: "la familia es la célula básica y primera en la formación de la personalidad del niño. Tanto es así que cuando conocemos a un niño podemos casi imaginarnos cómo es su familia.

En la sociedad cubana, el Código de la Familia Cubana, (1992: 9), expresa literalmente: La familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazadas el interés social y el interés personal puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de nuevas generaciones y en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de las personas (Constitución de la República de Cuba, 2010: 34-38). Este documento contiene aspectos tales como:

**Familia disfuncional**, según la autora Olga L. Gerónimo Pérez, (2004), considera a aquella donde existen conflictos que inciden negativamente en su funcionamiento, en la que prevalecen tensiones que la desordenan, la abaten y la desunen.

### **El rol de la familia en la educación y desarrollo de sus hijos**

En el análisis de los documentos metodológicos normativos y jurídicos del trabajo preventivo, se plantea que prevenir no es una palabra mágica. Su definición transita por un acto consciente, un conocimiento de causa que permite, desde luego, alertar, persuadir, preparar y actuar en consecuencia.

A partir del estudio de documentos normativos, metodológicos y jurídicos, se infiere que el trabajo preventivo es el sistema de acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio ambientales en que las niñas y los niños se forman y educan sean las más propicias para el sano desarrollo de su personalidad y evitar la aparición de problemáticas en su comportamiento infantil.

Este trabajo preventivo se dirige a garantizar un nivel de atención a las niñas y los niños en situación social compleja, a través del proceso educativo y de su medio familiar mediante la vinculación hogar institución que garantice la adopción de medidas de forma oportuna para evitar que se presenten problemas de aprendizaje o en su conducta, o si ya se han puesto de manifiesto poder influir de forma positiva para su eliminación.

En la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas (1992) se plantea que éstos deben tener igualdad sin distinción de razas, credos o nacionalidad, tienen el derecho a la protección especial para su desarrollo físico, mental y social, a tener un nombre y una nacionalidad, recibir alimentación, vivienda, atención médica adecuada para la madre y el niño, educación y cuidados especiales para el menor físico o mentalmente disminuido, tener comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad, recibir educación gratuita y disfrutar de los juegos, ayuda en caso de desastres y ser protegidos contra el abandono y explotación en el trabajo, el derecho a formarse en el espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

La calidad de la crianza y educación estará en dependencia de la preparación que tengan los familiares para enfrentar con responsabilidad y madurez esta importante tarea. La investigadora Patricia Arés Muzio, (2004: 51), refiere: "(...) los problemas vinculados con un desempeño defectuoso del rol de padre o madre, representa factores de riesgo para las alteraciones psicológicas infantiles, suerte que, según el enfoque psicológico vigostkiano del que partimos estamos convencidos de que el oficio de educar es una ciencia y una técnica susceptible de aprendizaje".

En el proceso revolucionario se insiste en la responsabilidad compartida de los padres, pero aún se tiene mucho que andar en este sentido. Por supuesto hay un buen número de padres que se ocupan realmente de sus hijos, la necesidad de tenerlos, puede ser tan intensa en el hombre, como en la mujer, aunque no siempre ocurre así. Y mientras más deseado sea un niño, más garantías tiene en la vida. Pero no solo es importante que el hijo sea deseado, también es importante que el hijo sea "posible".

Cada familia enseña según sus criterios que pueden estar basados en conocimientos psicopedagógicos o sencillamente en la experiencia personal de cada una, de cómo le educaron sus padres, en tradiciones comunitarias, sin mas basamento científicos pedagógicos que una buena intención educativa.

La familia debe comprender que el profesor, con su maestría pedagógica, sus acciones educativas, sus habilidades comunicativas y profunda sensibilidad ante los problemas y

dificultades, debe ir favoreciendo una transformación gradual de sus adolescentes, a partir de una relación interactiva y participativa con ellos y sus familias.

El colectivo pedagógico de la educación Secundaria Básica debe comprender que las reuniones de padres, no deben limitarse a la información sobre el rendimiento académico y la disciplina de los pioneros. Debe planificarse y desarrollar una orientación educativa de los padres teniendo en cuenta los intereses, necesidades y motivaciones.

En los momentos actuales directivos y docentes de la escuela secundaria deben proyectar alternativas que contribuyan al cumplimiento del objetivo formativo, para el desarrollo de sentimientos y convicciones, así como correctos hábitos de convivencia y salud física y mental, que le permitan asumir las cualidades positivas de sí mismo y aprender a desarrollarlas, consolidar la identidad propia, y expresarlas en su adecuada presencia personal, en su comportamiento responsable ante la salud individual y colectiva, en sus relaciones interpersonales y en la preparación para la vida en pareja, el matrimonio y la constitución de la familia, la práctica sistemática de deportes, el rechazo al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.

En nuestra práctica pedagógica muchos son los ejemplos que demuestran el trabajo para lograr el estrecho vínculo entre la Secundaria Básica y la familia, sin embargo falta mucho para lograr cambios educativos que reflejen la acción conjunta, de forma coherente, planificada y sistemática, de todos los factores de la sociedad que están llamados a perfeccionar la educación en el vínculo con la familia.

En un intento de contribuir, desde la labor docente al trabajo con la familia, los investigadores han obtenido resultados positivos con la implementación de talleres metodológicos con profesores de la ESBU "23 de diciembre".

### **Talleres metodológicos**

El taller contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias.

El taller como forma del trabajo metodológico: Se considera por diferentes autores que es una forma de organización que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la Educación en la medida en que a través de él se trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos, habilidades y hábitos, investigación y docencia. Se propicia el trabajo en equipo o grupal.

## Estructura metodológica del taller

- Se recuerdan los aspectos teóricos que sirven de base para el desarrollo del taller. Si es necesario se darán explicaciones complementarias sobre los aspectos que se abordarán en el taller, así como su organización.
- Se comprueba la autopreparación que han alcanzado los estudiantes para el taller. Esta autopreparación es a partir de la guía previa de autopreparación que se les entregó.

## RASGOS ESENCIALES DEL TALLER

- Es una variante del trabajo metodológico que puede insertarse dentro de su dinámica, de acuerdo con las necesidades de los docentes
- Funciona a través de la interacción grupal, el problema metodológico es objeto de análisis valoración, reflexión debate y propuesta de soluciones por parte de los participantes.
- Cumple con las funciones de actualizar integrar, reflexionar e investigar.
- Posibilita la elevación del nivel profesional de los docentes al discutirse problemas propios del nivel profesional de los docentes al discutirse problemas intrínsecos a su labor pedagógica con el objetivo de buscar vías para su optimización.
- Posee introducción, desarrollo y conclusiones como toda actividad metodológica

El **Taller** debe ser organizado y planificado con antelación y se le entrega a una de las familias seleccionadas, las mismas deben estar vinculadas a los aspectos desarrollados en el tema y para darle cumplimiento al objetivo propuesto.

### **Taller metodológico 1**

**Título.** La familia, clasificación y funciones.

**Objetivo.** Debatir con las familias su clasificación y funciones para lograr una adecuada efectividad en relación con sus hijos.

**Dirige.** Subdirector docente ESBU

**Participan.** Directivos y familias.

### **Procedimientos de trabajo**

A continuación se hace una disertación que incluye las temáticas:

Concepto de familia

Papel formativo de la familia

Clasificación general o estructura de la familia

*Funciones de la familia*

- Exposición del tema.

- Organización de la actividad.
- Presentación de las interrogantes para el debate.
- Trabajo grupal.
- Aplicación de técnicas participativas.
- Generalización y conclusiones.

### **Taller metodológico 2**

**Tema:** La familia, sus funciones. Rol en la educación de sus hijos.

**Objetivo:** Debatir con las familias sus funciones y rol en la educación de sus hijos.

**Participantes:** familias de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares y directivos de la Secundaria Básica.

Se sugiere iniciar con una disertación donde se aborde el concepto de familia, sus funciones y rol en la educación de los hijos. Se hará énfasis en la necesidad de la armonía familiar y las relaciones de comunicación asertiva entre sus miembros, así como los métodos a emplear en la educación de sus hijos.

Seguidamente se podrán presentar un grupo de interrogantes para el debate reflexivo a partir de lo anteriormente abordado. Se promoverá un clima de confianza donde todos podrán intervenir confiadamente desde de la realidad de cada familia, por cuanto todo criterio u opinión será respetado pero siempre se darán pautas para la actuación familiar en torno a los hijos que no cumplen los deberes escolares

### **Taller metodológico 3**

**Tema:** Los derechos de los niños y las niñas y de los adolescentes.

**Objetivo:** Debatir con las familias acerca de los derechos de los niños y las niñas y los adolescentes, y el papel de los adultos en hacerlos cumplir.

**Participantes:** Familias de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.

Orientaciones para el desarrollo del taller.

Se hace una introducción al taller haciendo alusión a la Convención internacional de los derechos del niño y la obligación de su cumplimiento por parte de todos los implicados en la atención a la infancia. Se procurará el conocimiento que tienen las familias de los derechos y deberes los que se irán asentando en el pizarrón.

Se precisará que en la Convención sobre los Derechos del Niño se establece que niño es todo ser humano hasta los 18 años, excepto en algunos países donde por su legislación, se define la mayoría de edad más temprana.



A partir de los derechos asentados en el pizarrón proceder a promover la participación de las familias en torno a como los hacen cumplir, se destacará en todo momento la necesidad de su cumplimiento para el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes. En dependencia de la caracterización que se tenga de cada familia se darán pautas para reordenar el sistema de influencias familiares sobre el estudiante.

A modo de conclusión se abordará el papel de la familia en el cumplimiento de los derechos y deberes de sus miembros niños, niñas y adolescentes. Se insistirá en que su no garantía y cumplimiento es penado por la ley.

#### **Taller metodológico 4**

**Tema.** El trabajo preventivo de las familias en situaciones sociales complejas

**Objetivo:** Reflexionar acerca de temas para el trabajo preventivo con las familias en situación social compleja.

**Participantes.** Familias.

- Orientaciones para el desarrollo del taller
- Los derechos de los niños y niñas.
- Como propiciar estilos de vida sanos.
- El código de la familia.
- Dinámica familiar para orientar métodos educativos a las familias con situación familiar compleja.

#### **Taller metodológico 5**

##### **Talleres de intercambio y capacitación**

**Objetivo:** Reflexionar las problemática familiares desde una perspectiva educativa.

**Participantes.** Familias.

- Intercambios de reflexión y debate.
- Reflexionar acerca de temas de carácter educativos sobre la base del diagnóstico de las familias.
- Violencia familiar.
- Responsabilidad de los padres acerca de la educación de sus hijos.
- La variedad de estudios realizados en torno a la problemática del vínculo escuela-familia-comunidad, evidencian el papel que desempeñan estos factores integrados en la formación de las nuevas generaciones. En este sentido, resulta necesario precisar la necesidad de preparar a los profesores con alternativas que puedan se implementadas en la práctica pedagógica.

## CONCLUSIONES

Los agentes educativos de la comunidad y las instituciones sociales, deben constituir elementos activos en la proyección de acciones educativas, que con carácter preventivo, se desarrollen con las niñas, los niños y sus familias. Por ello, se debe tener un diagnóstico y caracterización de todos los recursos comunitarios que puedan contribuir al desarrollo infantil y familiar para evitar posibles alteraciones de la conducta y situaciones familiares inadecuadas. El taller es una forma de organización que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la Educación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ares, Muzio P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana: Editorial Científico Técnica
- Alegret, P .L. (2007). *Familia y escuela*. El trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1976). Discurso pronunciado por el XIV Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas. Periódico Granma.
- Chávez, Justo. (1992). *Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1862)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Constitución de la República de Cuba (2010). Editora Política, La Habana. Educación \_
- Engels F. (1975). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*, tomo 8 La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martínez Gómez, C. (2003). *Salud y familia*. Editorial Científico Técnica, La Habana.
- Ministerio de Educación. (1992). Selección de artículos. Constitución de la República de Cuba, código de la familia, Código de la niñez y la juventud. (Impresión Ligera)
- Vygotsky, Lev S. (1981). "*Pensamiento y lenguaje*". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.